



MEMORANDO ECONOMICO DE
INVESTIGACION LEGISLATIVA

Edición Nro. 21:

Constitución 2008:
Estabilidad, Crecimiento,
Distribución y
Pobreza.

CONSTITUCIÓN 2008: ESTABILIDAD, CRECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y POBREZA

Papel de Trabajo M.E.I.L., Nro. 21

HEXAGON CONSULTORES,
Junio 27, 2007

PRESENTACION:

Con el presente número, Hexagon Consultores con el auspicio de la Cooperación Suiza para el Desarrollo presenta el vigésimo primer número de su Memorando Económico de Investigación Legislativa M.E.I.L.

El propósito del M.E.I.L. es presentar un análisis claro, objetivo e imparcial de la legislación económica que está en debate o que el país requiere discutir o aprobar para generar efectos positivos sobre el bienestar de la población, especialmente de la más vulnerable.

Le invitamos a participar y opinar sobre este número y los anteriores a través del foro virtual de M.E.I.L. en nuestra página WEB www.hexagon.com.ec, con sus comentarios, opiniones y recomendaciones sobre los temas en discusión.

Sus opiniones y las del resto de nuestros lectores están siendo sistematizadas y serán compiladas a manera de alcance al documento de análisis en un libro que publicaremos en el último trimestre de este año.

Esperamos que este documento, el foro virtual y el libro constituyan una herramienta y un espacio para la discusión informada y técnica sobre los temas legislativos de mayor debate en Ecuador. Desde ya agradecemos su lectura, opinión y contribuciones.

LOS EDITORES

1. INTRODUCCIÓN

El Ecuador se apresta a debatir y aprobar una nueva Constitución en los próximos meses. Uno de los temas centrales que la nueva carta magna deberá resolver es el modelo de estabilidad, crecimiento económico y distribución social; por ello el memorando que presentamos inicia la conformación de una “línea de base” en términos macroeconómicos y sociales.

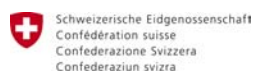
Para este número, y lo venideros, nos concentramos en un elemento común que ha garantizado la estabilidad general como país (la dolarización) e investigamos sus resultados en términos de impacto social y macroeconómico.

La intención de tomar esta línea de investigación, tiene que ver con la necesidad de que el debate en torno a la Asamblea Constituyente, esté informado por la actual línea de base social y económica que tiene el país para que sus decisiones se enfoquen en



WWW.HEXAGON.COM.EC

Auspicia:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

WWW.COSUDE.ORG.EC

obtener comportamientos al menos similares, o superiores a los resultados que se han obtenido hasta el momento en el Ecuador, y que no se generen retrocesos en el fortalecimiento de la economía y la solución de la problemática social.

Dolarización y Pobreza

El 9 de enero del año 2000 Ecuador adoptó la “dolarización formal” como su sistema monetario.¹ Inicialmente implementado por el gobierno de Jamil Mahuad, el sistema fue ratificado inmediatamente por todos los gobiernos sucesores convirtiéndose en la primera política económica sostenida (de Estado) que ha tenido el país en el último período democrático.

La razón obvia para mantenerla, que cada Gobierno ha observado, ha sido su efecto favorable sobre la estabilidad de precios, los mismos que han convergido desde niveles cercanos al 100% de inflación anual a inicios de la década, a niveles internacionales del 2% - 3% anual durante los últimos dos años. Sin embargo, en este M.E.I.L. analizamos una razón adicional, más de fondo, pero solo revelada recientemente, para tomar decisiones sobre mantener o no la dolarización a largo plazo: el efecto que la estabilización de precios podría tener sobre la reducción de la pobreza y los beneficios sociales que de ahí se derivarían.

Pobreza e Indigencia por Consumo Ecuador: 1995-2005

Desglose		Incidencia de la Indigencia (%)											
		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
País	Total	13,6			18,8	20,1							12,8
	Rural	27,4			33,9	37,7							26,9
	Urbano	4,1			7,8	8					4,5		4,8
Desglose		Incidencia de la Pobreza (%)											
		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
País	Total	39,3			44,7	52,2							38,3
	Rural	63			66,8	75,1							61,5
	Urbano	23			28,8	36,4					28,4		24,9

Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, INEC.

Elaboración: Hexagon-Consultores

¹ Para un interesante análisis resumen de la situación que condujo a la dolarización, sus primeras consecuencias y retos, ver: Beckerman, P., y Solimano, A. “Crisis y Dolarización en el Ecuador”. Banco Mundial, 2003.

Como se ha demostrado en varios estudios, la dolarización cortó el proceso económico conducente hacia una hiperinflación que habría golpeado negativamente los ingresos reales y hubiera generado un fenómeno de mayor empobrecimiento al observado en las tablas anteriores. Sin embargo, al haber controlado los precios, y recuperado los ingresos, las tablas de indigencia y pobreza muestran que la dolarización no solo logró eliminar un escenario económico y social aún más catastrófico de lo que se observó en 1999, sino que ha recuperado los niveles de consumo y pobreza a valores observados en los mejores años de la década de los 90s.

Así, merced a la crisis, la pobreza creció durante el periodo 1995-1999 de 39,3% hasta 52,2% a nivel nacional. Este mismo indicador, durante los primeros años de dolarización, se ha reducido hasta el 38,3% al año 2006. Es interesante anotar que el mayor cambio favorable lo registra la pobreza extrema, que en lo urbano (indigencia en ciudades), luego de incrementarse desde niveles del 4,1% en 1995 a niveles del 8% durante la crisis, ha retornado ahora a una incidencia del 4,8%.

Probablemente, como se verá a continuación, el ritmo de reducción de la pobreza no ha sido mayor debido a la falta de políticas económicas y sectoriales favorables a la redistribución del ingreso, así como la ausencia de políticas que propicien el crecimiento económico, sobre todo en las áreas rurales, donde la pobreza ha pasado de niveles del 63% en 1995 al 75% en 1999, regresando a niveles del 61,5% en el año 2006.

En este aspecto, la dolarización ha cumplido como sistema monetario al estabilizar los precios y recuperar el poder adquisitivo de los individuos, que se observa en la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, es necesario analizar otras políticas de Estado, complementarias, que redistribuyan los recursos, con el objeto de garantizar no solo protección social, sino inclusión productiva, competitividad rural y generación de oportunidades económicas para dichos sectores.

Acerca de la Medición de la Pobreza²:

A manera de nota metodológica y dado que uno de los objetivos del presente documento es sentar una línea de base social que tome en cuenta los niveles de pobreza, cabe indicar cómo se mide el nivel de pobreza.

² Pese a que existen nuevos enfoques alternativos que producen resultados que pueden explicar la dinámica de la pobreza de mejor manera (ver por ejemplo Meller, 2000), para evitar diferencias con otros análisis y procesamientos que se publican en el país, en esta sección se ha tomado las definiciones estáticas y generalmente aceptadas que han sido publicadas por el Sistema Integrado de Indicadores del Sector Social de Ecuador, SIISE.

La medición de la pobreza se realiza utilizando diferentes métodos: Directo, Indirecto y el método integrado (denominado de Katzman). El método directo se basa en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas, de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza estructural).

En este número nos concentramos en métodos indirectos que parten de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta (pobreza coyuntural).

El empleo conjunto de los dos métodos principales de medición de la pobreza, directo (la satisfacción de necesidades básicas) e indirecto (la capacidad de ingreso o consumo), da lugar a un tercer método que se conoce como el análisis integrado de la pobreza. La tipología propuesta por Katzman³ (1989) es el resultado de la clasificación cruzada de las dicotomías según cada uno de los métodos.

Bajo esta metodología, las personas (u hogares) aparecen clasificados en una de las cuatro categorías⁴:

- i. *Pobreza crónica*
- ii. *Pobreza reciente*
- iii. *Pobreza inercial*
- iv. *Integración social*

Los métodos indirectos miden el nivel de vida a partir de los ingresos de las personas u hogares. Se parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas del hogar (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud). Se considera "pobres" a aquellos hogares (y a sus miembros) cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza. Para el presente estudio, en cuanto a ingresos se ha considerado utilizar una línea de pobreza de \$2 corrientes diarios por persona y para la extrema pobreza de \$1 corriente por persona por día.

³ Tomado del SIISE, versión 3.5

⁴ Para una mayor descripción de las categorías y de la metodología expuesta vea el documento extenso en el página web de Hexagon: www.hexagon.com.ec

2. DOLARIZACIÓN: ESTABILIZACIÓN, Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Al adoptar oficialmente la dolarización, el Ecuador se obligó a mantener una política económica sana que logre consolidar su nuevo sistema monetario. En este sentido, el Banco Central dejó de ser agente emisor y de ajustar la paridad del tipo de cambio con las monedas extranjeras.

Al converger la economía hacia el espacio de la productividad y la economía real, el sistema económico resultante impuso estrictos requerimientos en lo que a solvencia fiscal y estabilidad financiera se refiere. Aquello implicó un cambio importante con relación a las prácticas previamente existentes en el manejo de la política monetaria, fiscal y cambiaria en Ecuador. No solo importaba ahora la cantidad del gasto, que debe estar en equilibrio con la cantidad de ingresos fiscales; importaba ahora la calidad del gasto, que debe estar en línea con las reales necesidades del país.

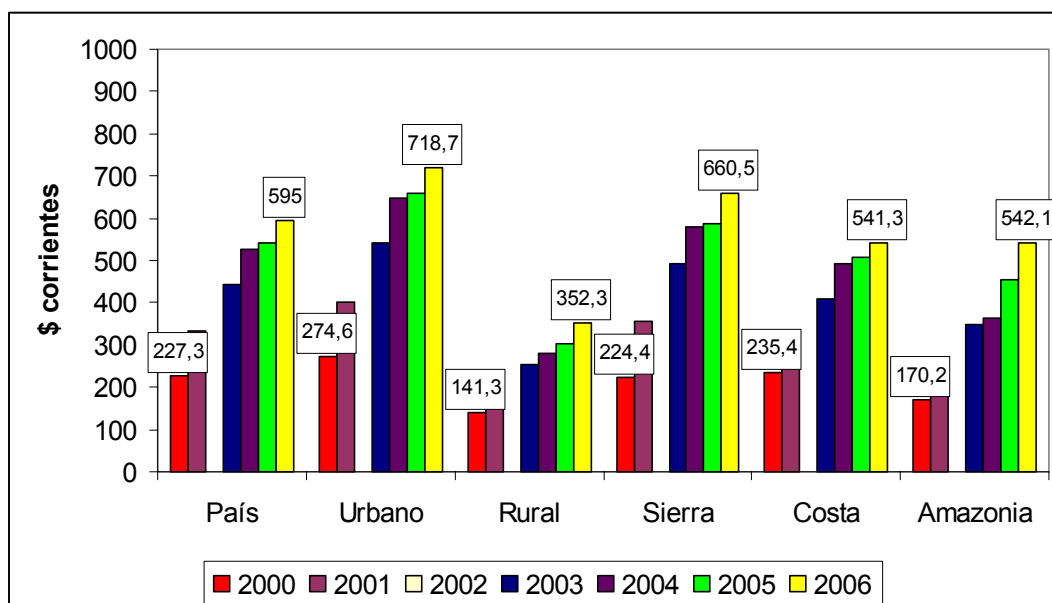
Una de las necesidades de país en las que se dejó sola a la dolarización fue la lucha contra la pobreza. Este objetivo de política económica fue, como se ha mostrado en las tablas anteriores, atacado con efectividad por la dolarización (re-estabilizando la economía), pero no será posible de atacar estructuralmente si no se consolida la dolarización como herramienta permanente de estabilidad, y peor aún, si a esta no se suman políticas favorables a la inversión y el crecimiento (en áreas urbanas), que sean complementadas por políticas fiscales-sociales efectivas y favorables a la reducción de la pobreza en áreas rurales que recuperen el consumo e ingreso en dichas zonas, mejoren la distribución de oportunidades y ataquen la pobreza rural, algo que no ha ocurrido desde el 2000 hasta el 2006.

Recuperación del Ingreso y Diferencias por Región y Área

En el año 2000 el ingreso mensual promedio de los hogares en el Ecuador era de \$227. Seis años después, y al cierre del año 2006, los hogares ecuatorianos mostraron un ingreso promedio de \$595 mensuales, es decir en términos corrientes en la actualidad el ingreso es 2,3 veces mayor que al inicio de la dolarización. En el mismo intervalo de tiempo, el ingreso por persona pasó de \$47 a \$130 mensuales, es decir se recuperó en 2,6 veces.

Esta evolución favorable a nivel nacional contrasta con la evolución de las zonas rurales. A continuación se muestran la evolución tanto de los ingresos mensuales del hogar (como por persona) para el Ecuador desde el año 2000 hasta el año 2006, según área de residencia y región natural.

ECUADOR: INGRESOS MENSUALES DE LOS HOGARES



Fuente: INEC. Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH.⁵
Procesamiento y Elaboración: Hexagon- Consultores.

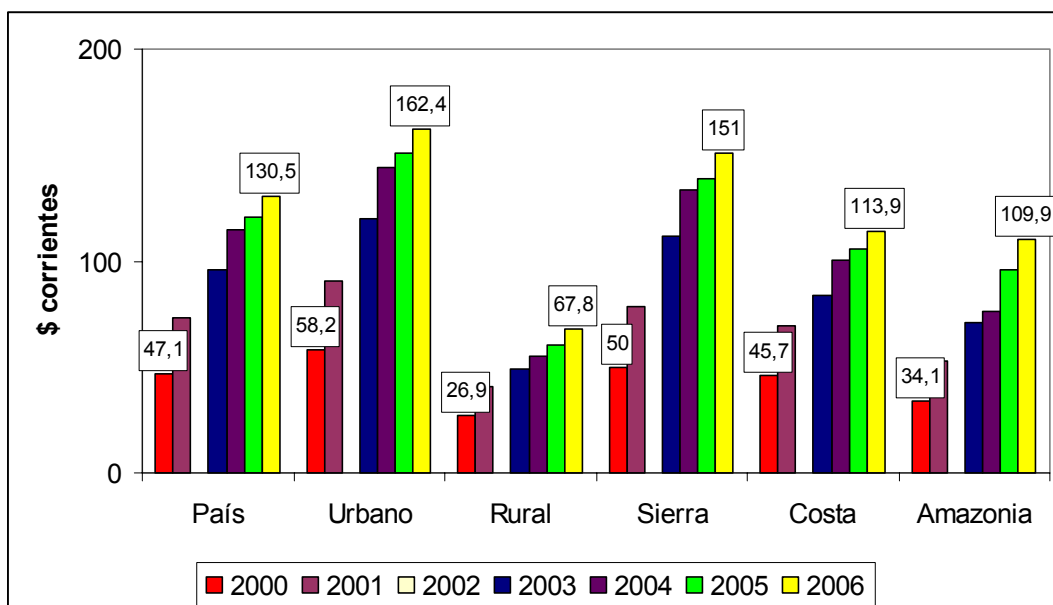
El gráfico muestra la recuperación del ingreso, pero sobre todo, nos alerta sobre las diferencias existentes entre las ciudades y el campo y entre las diferentes regiones del país. Así por ejemplo, mientras el ingreso del hogar promedio en las ciudades fue de \$718, en el campo fue de \$352, para finales del 2006.

También se observa, de manera consistente con lo apuntado en la introducción de este documento, que el aumento de los ingresos ha estado concentrado en las áreas urbanas.

El ingreso mensual per cápita urbano superaba en el 2000 al del área rural en \$30/mes/persona. En el 2006 esta diferencia es de \$95/mes/persona: es decir, a partir de la dolarización las oportunidades de desarrollo no han sido dirigidas hacia el área rural y en cambio han sido aprovechadas con mucha eficacia en áreas urbanas, con lo cual se ha triplicado la brecha urbano/rural de ingresos.

⁵ La información provista en este primer gráfico ha sido procesada directamente a partir del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares - SIEH - levantado periódicamente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC -. Adicionalmente se podrá apreciar que no existe información para el año 2002, y esto se debe a que el INEC en dicho año, sólo realizó una encuesta de carácter urbano.

ECUADOR: INGRESOS PER CAPITA POR REGION Y AREA



Fuente: INEC. Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH.
Elaboración: Hexagon- Consultores.

En conclusión se puede indicar que la dolarización ha permitido una recuperación importante del ingreso de los hogares urbanos, lo cual lleva a disminución de la pobreza y de la extrema pobreza. No obstante la reducción de la pobreza se concentran en las áreas urbanas y parece limitarse al ingreso debido a que en términos de consumo la celeridad de reducción de la pobreza es menor.

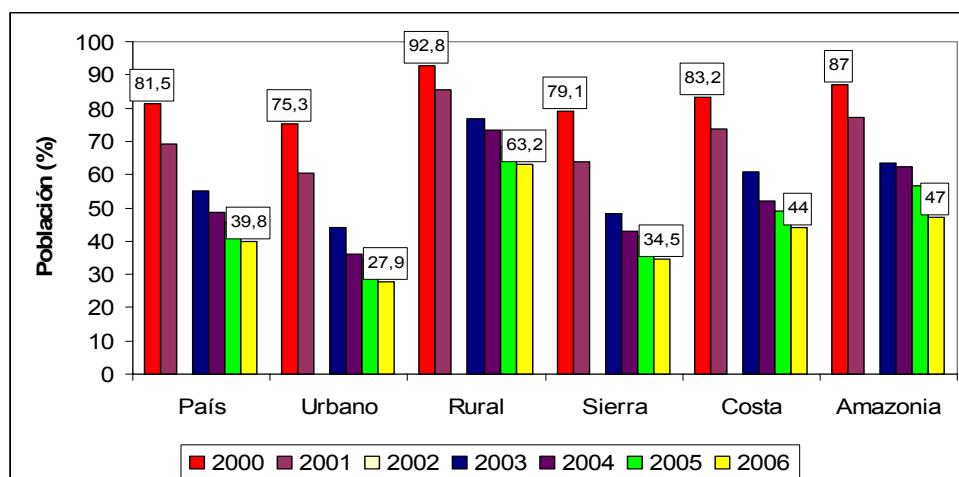
Pobreza por Ingreso

Los datos que se presentan a continuación son un aporte de esta publicación al debate nacional, pues no existen, salvo las mediciones oficiales recientemente publicadas de pobreza por consumo, mediciones de pobreza por ingresos en Ecuador para los años recientes.

Siguiendo las metodologías internacionalmente aceptadas para la medición de pobreza por ingresos (aquella que podría verse inmediatamente afectada, en caso de que la Asamblea Constituyente decida eliminar la dolarización, por ejemplo), es posible observar que la economía ecuatoriana no es inmune a efectos de desestabilización que, con esta medida se observan como más pronunciados, que en el caso de la pobreza por consumo. De hecho, si la pobreza por consumo llegó en 1999 a 52.2%, es posible mostrar que la pobreza (por ingreso) se ubicó en niveles superiores al 80% en el año 2000.

Con la dolarización y la recuperación de los ingresos de los hogares, la estabilización muestra que la pobreza logró reducirse de 81.5% en el año 2000, a 39.8% en el año 2006, un dato nuevo que se muestra como algo contundente y que seguro deberá servir como factor de análisis a la hora en que los assembleístas tomen sus decisiones sobre la dolarización:

Incidencia de la Pobreza
Ecuador: 2000-2006



Fuente: INEC. Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH.
Elaboración: Hexagon- Consultores.

Esta tendencia se confirma al analizar los valores reportados por la última ECV (38,3%) y la medición por ingreso en la ENEMDU de Noviembre del 2006.

La virtud, adicional a la magnitud de reducción de la pobreza que se puede observar, tras la medición de pobreza por ingreso, es que se observa una reducción sostenida de dicho indicador, lo cual no es posible de verificar en la medición de pobreza por consumo (en ella se tiene solo tres puntos de observación: 1995, 1999 y 2006).

De este modo, se ve que el fenómeno monetario que generó la dolarización en torno a la reducción de la pobreza por ingreso ha sido consistente, y fue más significativo durante los primeros tres años; sin embargo, el ritmo de disminución de la pobreza es decreciente y la pobreza, si bien sigue cayendo a partir del año 2003, lo hace a pasos menos acelerados cada vez, debido a que en el año 2003 la inflación doméstica convergió a niveles internacionales.

Este argumento debe ser analizado con mucha atención por los assembleístas, pues, de eliminarse la dolarización, utilizando un razonamiento inverso, se podría prever un incremento rápido de la inflación, y por tanto, de la pobreza por ingresos, lo cual iría en

contra del cumplimiento de las metas del milenio, y por supuesto, en contra de la estabilidad social, económica e incluso política de la nación.

Actualmente, antes de iniciar el debate de la Asamblea, la pobreza por ingresos está en un valor del 39,8%; cualquier decisión que se tome deberá servir para reducirla por debajo del 40%, y no para llevarla por sobre dicha línea de base.

Pobreza y Ruralidad: el Factor Regional y de Área

Quizá, lo mejor que una Asamblea pueda hacer para llevar la pobreza por ingresos a niveles inferiores al 30% o 35%, será actuar, no tanto en contra de la dolarización, sino a favor de la re-distribución, principalmente de oportunidades e infraestructura para las zonas rurales del país.

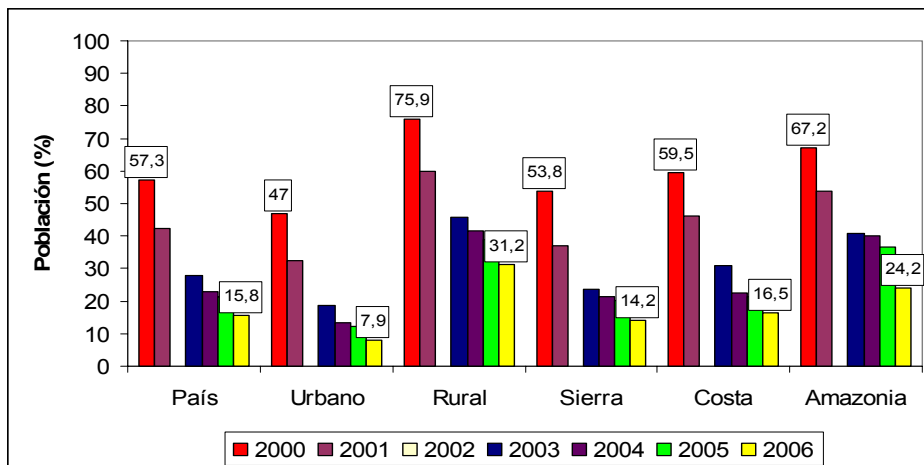
La información analizada confirma que la pobreza por ingresos sigue teniendo un rostro rural. En efecto, nueve de cada diez habitantes del área rural eran pobres en el 2000 frente a siete de cada diez en el área urbana. En el año 2006, seis de cada diez habitantes de las áreas rurales se mantiene en la pobreza frente a 2,8 de cada 10 en la zona urbana; he allí las inequidades que deben ser resueltas por un nuevo marco normativo que genere un pacto social redistributivo en Ecuador.

Con respecto a las regiones, es la Amazonia donde se debería poner más énfasis en términos de un rol subsidiario del Estado. Esta región registraba el mayor nivel de pobreza en el año 2000 y aún continúa registrando el mayor nivel de pobreza a la fecha, seguido de la región costa. Por su parte, la región sierra, que tenía un nivel de pobreza del 79% en el 2000, finalizó el 2006 con el 35,4%. Esta mejora de la región sierra ha generado que la diferencia entre costa y sierra se amplíe de cuatro puntos porcentuales en el 2000 a cerca de diez puntos porcentuales al cierre del año 2006, por lo cual habría que tomar en cuenta dicho factor a la hora de plantear mecanismos redistributivos (provincias como Manabí y Esmeraldas son, de hecho, las que posiblemente deban ser más favorecidas).

Lo anterior pone en manifiesto la percepción errónea de que la región sierra es la que registra mayor pobreza y que, por su raigambre indígena, deba ser atendida con prioridad; si bien es cierto que existe carencia de inversión en sus zonas rurales (principalmente en la Sierra Central), y aquello debe ser atendido, no es menos cierto que dicha atención debe partir de análisis más finos por zonas y sub-regiones.

Este tipo de observaciones pueden reforzarse si se analiza la pobreza extrema, donde se ve que la región costa registra aún mayores niveles de pobreza extrema con respecto a la sierra (siendo las zonas más afectadas Esmeraldas y el Norte de Manabí); no obstante, la situación en el Oriente es, en este sentido, la más grave a nivel regional:

Incidencia de la Extrema Pobreza por Ingreso
Ecuador: 2000-2006



Fuente: INEC. Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH.
Elaboración: Hexagon- Consultores.

Con respecto a la pobreza extrema, ha habido una significativa reducción de la misma al pasar del 60% de ecuatorianos que vivían con ingresos inferiores a \$30 al mes en el año 2000 al 16% en la actualidad. A nivel de región, se observa que se han acrecentado las diferencias, así, la mayor recuperación en el área urbana que pasó de cinco de cada diez a 7,9 de cada 100 personas en condición de extrema pobreza (entre el 2000 y el 2006). Si bien existe reducción en el área rural, todavía tres de cada diez personas viven con menos de un dólar al día. La presencia de estas diferencias hace que el análisis deba girar hacia la revisión de las cifras de distribución del ingreso, mismo que se desarrolla a continuación.

Ecuador: Desigualdad y Segmentos Vulnerables

Para poder desarrollar un marco normativo que promueva la igualdad de oportunidades, debemos medir la evolución de la equidad. Como se verá enseguida, la dolarización, a este respecto, se muestra como un elemento neutral (la estabilidad y el crecimiento no generan equidad).

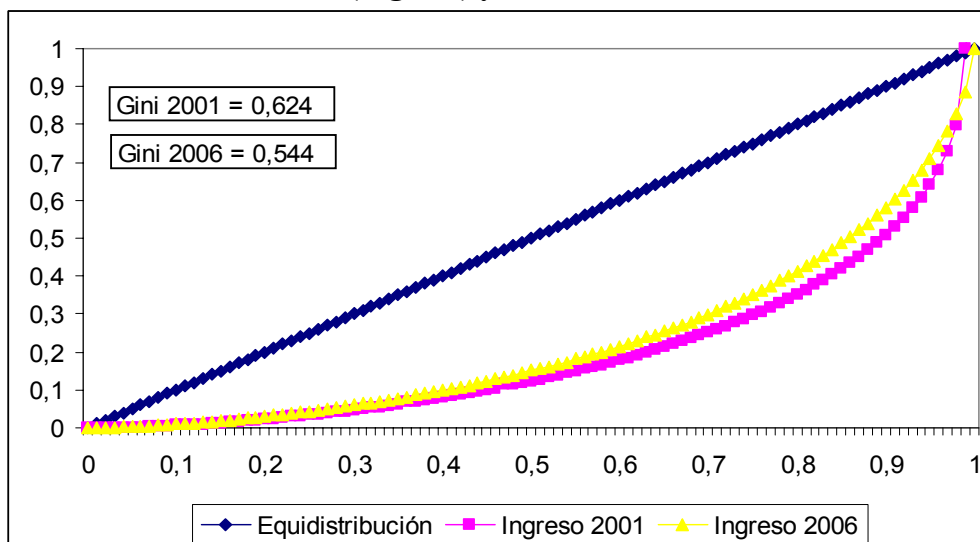
Por ello, habiendo manifestado que la dolarización es una buena herramienta de estabilización y reducción de la pobreza, queda, como se verá enseguida, en claro, que se requiere enfocar la discusión de la Asamblea en mover, a la baja, el índice de Gini (medidor internacional de la inequidad), pues he allí la mayor debilidad institucional

que el país no ha logrado combatir (por falta de un pacto social-redistributivo complementario al pacto económico-fiscal logrado desde la dolarización).

Pese a todo lo dicho, al medir el coeficiente de Gini por ingresos se observa que, al contrario de la medición del Gini por consumo, la dolarización sí ha logrado afectar positivamente, a la baja, la inequidad. Ecuador ha logrado regresar en términos distributivos a la situación pre-crisis; y esto se observa al revisar la mejora del coeficiente Gini a partir del 2001 el mismo que ha llegado a los mismos niveles del inicio de la crisis, es decir alrededor de 0.54 frente a 0.58 en el año 1995, y de 0.62 en el año 2001.

Para mayor claridad gráfica, conviene mostrar, a continuación, no solo el Coeficiente General de Gini (y su evolución a nivel agregado de la distribución y la mejoría que hemos tenido como país a partir del año 2000), sino también la denominada Curva de Lorenz, que nos ayuda a constatar la mejoría en la distribución del ingreso de manera gráfica⁶:

Curva de Lorenz (Ingreso) y Valores del Coeficiente de Gini



Fuente: INEC. Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH.
Elaboración: Hexagon- Consultores

Como se puede observar, el coeficiente de Gini (por ingresos) en el año 2001 fue de 0.624 y se redujo a 0.544 en el año 2006, con una reducción del 13% en cinco años.

⁶ La metodología del Coeficiente Gini así como su evolución en la última década constan en el documento extenso, en www.hexagon.com.ec



Pese a lo dicho, y tal como observamos al revisar los cambios en el ingreso a través del tiempo, esta evolución se debe principalmente a los momentos de estabilización ocurridos entre los años 2001 y 2003. A partir del año 2003, la distribución se mantiene en el mismo nivel, lo que podría implicar que los efectos “sociales” de la dolarización y de la estabilidad de precios se han agotado al haber convergido a inflaciones internacionales.

Si esto es cierto, el nuevo reto es mantener la estabilidad alcanzada (a través de una política fiscal sana y disciplinada) y reducir las desigualdades a niveles no solo pre-crisis, sino a los niveles existentes antes del proceso de ajuste de los ochentas, y alcanzar un Gini urbano de 0,44⁷, el nivel más bajo observado en el país desde que se mide dicho indicador.

4. DISTRIBUCION DEL CONSUMO OBSERVADA EN EL PERÍODO 2005-2006

A continuación, y con el fin de mostrar algunas posibles reglas de distribución que podrían debatirse en el marco de la Asamblea, se presentan algunos datos de distribución del consumo por deciles de dicha variable.

Dichos datos muestran la necesidad de actuar en términos de establecer políticas de estabilización, pero además de reactivación de la productividad rural, y sobre todo, de generación de igualdad de oportunidades de consumo entre las áreas urbanas y rurales del país.

Los datos de distribución por quintiles (ya no solo a nivel geográfico) de oportunidades de consumo son preocupantes:

⁷ Ver SIISE (2000).



Distribución del Consumo por deciles Ecuador 1995 - 2006

Distribución del consumo per cápita				
Deciles	ECV2R	ECV3R	ECV4R	ECV5R
	1995	1998	1999	2006
10% más pobre	2,2%	2,1%	2,0%	1,9%
2	3,5%	3,2%	3,3%	3,1%
3	4,5%	4,2%	4,2%	4,0%
4	5,5%	5,2%	5,2%	4,9%
5	6,5%	6,3%	6,2%	5,9%
6	7,9%	7,6%	7,5%	7,2%
7	9,7%	9,4%	9,2%	9,0%
8	12,1%	11,9%	11,6%	11,8%
9	16,1%	16,2%	16,1%	16,7%
10% más rico	32,0%	33,8%	34,7%	35,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INEC- ECV varias rondas ECV2R = 1995 ECV3R = 1998 ECV4R = 1999
ECV5R = 2006

Elaboración: Hexagon-Consultores.

En 1995, el 10% más pobre aportaba al consumo con 2,2%. Este aporte disminuyó para los siguientes años, hasta que en el 2006 fue del 1,9%. Esta disminución en la contribución del consumo para todos los años y en los deciles del 1 al 8 ha sido una constante. Tan sólo los deciles 9 y 10 han mejorado sus niveles de participación.

Relación entre el 10% más rico y todos los deciles (D10/Dn)				
Deciles	ECV2R	ECV3R	ECV4R	ECV5R
	1995	1998	1999	2006
10% más pobre	14,5	16,4	17,3	18,8
2	9,1	10,4	10,6	11,3
3	7,1	8,0	8,2	8,9
4	5,8	6,5	6,7	7,2
5	4,9	5,3	5,6	6,0
6	4,0	4,4	4,6	4,9
7	3,3	3,6	3,8	3,9
8	2,6	2,9	3,0	3,0
9	2,0	2,1	2,2	2,1
10% más rico	1,0	1,0	1,0	1,0
País	3,2	3,4	3,5	3,5

Fuente: INEC- ECV varias rondas ECV2R = 1995 ECV3R = 1998 ECV4R = 1999
ECV5R = 2006

Elaboración: Hexagon-Consultores.

Las inequidades tienen una forma concreta: la diferencia entre lo que pueden obtener para consumir los hogares del 10% más pobre, comparado con lo que pueden obtener los pertenecientes al 10% más rico del país. Las relaciones entre los deciles del consumo por persona, nos arrojan datos adicionales. Así, por ejemplo en 1995, el 10% más rico, consume 14 veces más que el 10% más pobre y 3.2 veces más que el promedio nacional. Una sana política tributaria re-distributiva, que se sume a la sana política de estabilidad dolarizadora podría ser una combinación poderosa y sostenible que el país podría lograr, bajo la forma de un pacto económico y social.

Y es que esta relación de inequidad (por consumo) sí se incrementó hasta el 2006 (tras haberse agotado los beneficios de equidad traídos por la dolarización y la eliminación de las altas tasas de inflación); actualmente, en términos de consumo, el 10% más rico consume casi 19 veces más que el 10% más pobre y 3.5 veces más que el promedio nacional. Estos datos son coherentes con el incremento de la desigualdad mostrado por el coeficiente de Gini (por consumo) y la estabilización, a partir del 2003, del Gini por ingresos.

Cabe decir que la inequidad por ingreso se ha reducido, pero es mayor que la inequidad por consumo, pues la primera la hemos calculado, a través del Coeficiente General de Gini (por ingreso) en 0.62 en el 2001 y en 0.54 en el 2006. De su lado, el Coeficiente de Gini (por consumo) lo hemos calculado en 0.42 en 1995, y 0.46 en el 2006.

Lo anterior demuestra que las políticas de igualdad deben ser resueltas por la Asamblea, no solo a nivel rural sino también urbano, y no solo a nivel de consumo, sino de ingreso, mientras que las políticas de reducción de la pobreza deben ser resueltas principalmente a nivel rural, tanto en términos de consumo, como de ingresos.

5. CONCLUSIONES

1. La pobreza en el Ecuador, después de la dolarización, ha disminuido, independientemente del método que se utilice para medirla (ingreso o consumo).
2. La dolarización ha aumentado el nivel de consumo de los hogares, sobre todo urbanos.
3. La pobreza por ingresos se ha reducido en las áreas rurales, pasando de 93% a 63% desde el año 2000 hasta el 2006. Aquello ha ocurrido también con la pobreza por consumo en áreas rurales, que ha ido en decremento hasta bordear actualmente el 61,5%. Esto muestra que la reactivación productiva en las zonas rurales debe vincularse rápidamente con los mercados financieros, monetarios y, de bienes y servicios, tanto nacionales como internacionales.



MEMORANDO ECONOMICO DE
INVESTIGACION LEGISLATIVA

Edición Nro. 21:

Constitución 2008:
Estabilidad, Crecimiento,
Distribución y
Pobreza.

4. El coeficiente de Gini del Consumo, no ha mejorado, es decir, la crisis y la dolarización pudieron empeorar o mejorar el nivel de consumo de los hogares o de la población, pero no afectaron la manera en que este consumo se encuentra distribuido.
5. El factor redistributivo pasaría por la inversión pública en áreas rurales y la generación de condiciones de empleabilidad en función de la creación de nuevos mercados financieros para las áreas rurales.
6. Los temas legislativo-económicos que se deben analizar a futuro son, tanto la eficacia de las normas jurídicas que sostienen y promueven el crédito rural, como la sostenibilidad financiera y sustentabilidad ambiental de la inversión pública en áreas rurales y la capacidad de crear espacios de inversión social y ambientalmente responsable en las zonas rurales donde los aspectos antropológicos y de bio-diversidad deben ser medidos con mucha cautela previo al paso de leyes, decretos y normas que quieran propiciar el desarrollo de dichas zonas, su inclusión en el consumo nacional y la mejora de su participación en la distribución de oportunidades que el Estado quiera generar.